

El episcopado australiano ha emprendido una campaña en favor de la emigración, que entra-  
 ña como base, ~~de la misma~~, la defensa de una política de reforma agraria. Sirve de ~~base~~ <sup>slogan</sup> a la  
 pastoral colectiva australiana, la frase feliz de Mons. Antoniutti, actual Nuncio de Madrid,  
~~frase que fué pronunciada por el mismo~~ cuando se encontraba de Delegado Apostólico en Cana-  
 da y de la que nos ocupamos en artículo precedente: Los pueblos sin tierra tienen el derecho  
 de ~~haber~~ poseer la tierra sin hombres. ~~En otras palabras~~ Dicho de otra manera: Los hombres <sup>o los pueblos</sup> que  
 no pueden cultivar <sup>adecuadamente</sup> las tierras cuya propiedad les ha sido reconocida, vienen obligados a  
 cederla <sup>y expropiarla.</sup> a aquellos que no tienen tierra que cultivar. O lo que es lo mismo: Hay que procu-  
 rar que la tierra sea del que la trabaja; y cuando quien la detenta no se aviene a cederla,  
 la ley debe ordenar una reforma agraria. <sup>En</sup> En aquella frase ~~pasa~~ <sup>pasa</sup> se encierra <sup>la</sup> la solución  
 moral que plantea el problema agrario, que mirado en Australia es el problema de la ~~misma~~  
 inmigración. Ni los países ni los ciudadanos <sup>deben gozar el</sup> ~~tienen~~ derecho <sup>bajo</sup> a tener ~~en~~ su dominio sin cul-  
 tivo eficaz, tierras que sirven para cultivo intensivo. Cuando el problema se plantea den-  
 tro de los límites de un Estado es el de reforma agraria. Cuando es planteado en relación  
 a los excedentes de población de países extranjeros, es de migración.

Entre Julio de 1947 y Septiembre de 1952, Australia aumentó su población en 1.182.500 habitantes. De estos, 700.000 eran emigrantes.

Se opone a la emigración/el antagonismo de los naturales y la falta de habitaciones.  
 en principio  
 clima la

En 1947 a 1949 ~~había~~ el ~~problema~~ económico acusaba/falta de brazos para los empleos mas  
 penosos y menos lucrativos, trabajos agrícolas, mineros, metalurgia y obras públicas. Los  
 economistas han reconocido la excelente labor prestada por los emigrantes, cubriendo aque-  
 llos puestos de <sup>trabajo</sup> ~~trabajo~~. En 1952, el ~~problema~~ <sup>problema se presentaba en</sup> otras condiciones: falta de trabajo  
 en la industria, baja en los negocios, inflación, ~~parados~~ <sup>y</sup> crisis de vivienda agravada,  
 además de los motivos clásicos. 13-03

Los prelados australianos se enfrentan bravamente con el problema. Con palabras del  
 Santo Padre afirman que, el creador del universo ha dispuesto de los bienes en beneficio  
 de todas las personas. El dominio atribuido por un Estado de/parte de esos bienes, no puede  
 prosperar frente al servicio ordenado de tales bienes al bien común de la humanidad. Aque-

estén tales

colectivo

Ya ~~se atribuyen~~ bienes atribuidos al dominio ~~pubblico~~ o a la propiedad privada, la utilidad pública <sup>en escala humana</sup> es título bastante para atribuirlos a la función social inherente a la inmigración. El derecho natural a la vida que asiste a toda persona humana no puede quedar al arbitrio de un pretendido título nacional o privado sobre la tierra precisa para que ~~aquella~~ <sup>aquella</sup> sea ejercitado. ~~La~~ La facultad de emigrar constituye un derecho natural del hombre. Los gobiernos pueden reglamentarlo a efectos de orden público. Pero ~~carecen de derecho a impedirlo~~ <sup>no deben</sup>, y faltan a la moral si lo obstaculizan.

Refiriéndose tan solo a algunos países europeos, resulta que, nueve ~~millones~~ millones de refugiados hay en Alemania; diez millones de seres humanos sobran en Italia; en Holanda comienza una situación crítica, agravada por las inundaciones; el problema de los países balcánicos no es menos grave; y Gran Bretaña se ve obligada a importar alimentos para veinte millones de personas, porque su suelo no los produce. La pobreza y la inseguridad conducen a los padres a limitar el número de sus hijos, y llevan a gentes honestas, en un gesto de desesperación, a dar su voto al comunismo. En un mundo en el que hay países superpoblados y hombres que carecen de tierra que cultivar, ~~aprovechando~~ mantener improductiva la tierra y ~~imposible~~ dificultar que sea distribuida a aquellos hombres hambrientos, es ofender a Dios. Es preciso que la inmigración continúe. Si nuestro sistema económico-social no es adecuado, cambiamoslo. Lo que no cambia es la ley moral que nos compele a repartir la tierra con los necesitados de ella.

Es deber de la comunidad reformar el orden social que conduce al paro y a la pobreza, y no tratar de justificar/aquel orden social injusto o inconveniente con la invocación de los efectos por el mismo producidos. La ley moral ~~asimismo~~ exige la aplicación de normas solidarias para los hombres y los pueblos. Son errores de política económica nacional los que nos han conducido a las dificultades que hoy tocamos.

Es preciso poner en valor de producción la tierra, desenvolver la agricultura, y las industrias agrícolas y las restantes básicas, limitando si es preciso las industrias no esenciales. Alemania Occidental, ante la catastrofe monetaria de 1948, ha podido salir a flote reduciendo su consumo al 55 por ciento de la renta total, mientras que Australia y Gran Bretaña consumen el 70 por ciento.

La agricultura, los transportes y las industrias de base, que constituyen la armadura económica fundamental, se encuentran privadas de los fondos necesarios, por que estos encuentran en el actual orden económico-social destino diverso. La reforma de este régimen se impone, por un imperativo de orden moral, que nos liga a nuestros semejantes, que carecen de tierra para trabajar. No hay principio de justicia que permita defender la tesis de que los australianos -u otras gentes- tienen derecho a elevar su nivel de vida, en lujo y comodidad, mientras el hambre es patrimonio de la mitad de la humanidad.

Australia acusa una íntima conexión entre su prosperidad y la extensión progresiva de su agricultura. La economía australiana es fundamentalmente agrícola. Ordenarla, extenderla, incrementarla, multiplicarla, es acrecer nuestra riqueza. Para ello es necesario un plan de reforma agraria en gran escala. Hay que crear propietarios trabajadores de su propia tierra: que los labradores sean dueños ~~de sus tierras~~ <sup>del suelo</sup> que sudan. Para realizar ese plan, es preciso ordenar un sistema amplio y ambicioso de colonización, creando nuevas unidades de vida rural, cuya ciudadanía sea propietaria de la tierra labrada.

Los principios cristianos que orientan la institución de la propiedad privada, no otorgan a los propietarios un dominio absoluto sobre sus fundos. La propiedad ha de ejercitarse en función social. La expropiación de la tierra por motivos de reforma agraria, de salud del pueblo, de asentamiento de inmigrantes, no es una medida socialista, como de ordinario la denominan los propietarios que se niegan a toda reforma agraria, sino todo lo contrario: es una medida que tiende a establecer el sentido de la propiedad en función social, oponiendo al ~~monopolio~~ <sup>comunicado</sup> la mejor barrera, que la constituyen los antiguos asalariados, trocados en propietarios.

Debe pues estimularse el ahorro, más que el consumo; y canalizar este ahorro para modernización y extensión de ~~la agricultura~~ <sup>DE INNOVACION</sup> que se invierta en la agricultura, en la mejora de los transportes, y en la afirmación y complemento de las industrias de base, con preferencia a aquellas ~~otras~~ <sup>secundarias</sup> y menos esenciales.

Es esta además una labor de orden cristiano, de caridad evangelica. Deben ser recordadas a este respecto las palabras del divino Jesus: Venid, benditos de mi Padre, a

Oficina B. LEUSA ENZKAGI

tomad posesión del reino que está preparado para vosotros desde el principio del mundo.

Porque tenía hambre y me habeis alimentado, sed y me disteis de beber. Era extraño a vosotros y me disteis casa, me encontraba desnudo y me habeis vestido, enfermo y me sanasteis, preso y fuisteis a visitarme... Cuando habeis hecho esto para el último de los míos, ~~ambos~~ es a mi a quien lo haceis.

Hasta aquí el extracto de la pastoral del episcopado australiano, en defensa de una nueva ordenación económico-social, ~~propuesta~~ sobre la base de una reforma agraria, que permita abrir las puertas de Australia con mayor amplitud a los hombres que tienen hambre y ~~no~~ carecen de tierra para trabajarla.

Australia es un país de mayoría protestante. Los católicos ~~son~~ <sup>constituyen</sup> una pequeña minoría. El régimen político-social en el que vive Australia es el de una democracia liberal, en la cual, alternan en su gobierno liberales y socialistas. No se trata de un Estado católico, sino <sup>formado</sup> ~~constituido~~ sobre la base de libertad de cultos. Los prelatos ~~católicos~~ <sup>católicos</sup> ~~no~~ gozan de preeminencias jurídicas, ni son tenidos por príncipes, ni ~~ambos~~ disfrutan honores oficiales, ni perciben fondos del erario público. Es a ese país al que se dirigen los prelatos católicos en Pastoral colectiva, para mantener con firmeza ~~la~~ la necesidad de una reforma agraria y el derecho de migración.

En la España de Franco, el Estado es católico. Entre treinta millones de ciudadanos se cuentan hasta veinte mil protestantes, sin derecho a manifestarse ni a ejercer actividades públicas de ningún género. Todo es católico en la España de Franco: el Estado, la universidad, el ejército, el sindicato, la magistratura, la prensa: todo, absolutamente todo, sin excepción. Los prelatos son tratados con honores de príncipes, el Estado mantiene a la Iglesia con cargo a sus presupuestos, ~~ambos~~ la enseñanza católica es obligatoria, la jerarquía católica tiene el derecho de inspeccionarla, y lo ejerce ampliamente. También la jerarquía suscribe en la España de Franco pastorales colectivas, pero es para afirmar el régimen y ponerse a su servicio, otorgándole la consideración de cruzada religiosa. Entre tanto, el derecho a libre emigración está prohibido. Este tiene para los prelatos australianos consideración de derecho natural, inherente a la persona humana; pero aun no se ha



Oficina de Prensa

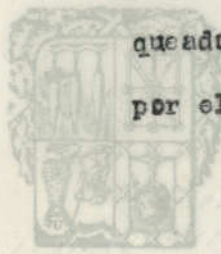
*Epistol - 1*

elevado una sola voz de la jerarquía -que nosotros ~~conozcamos~~ para pedir que este derecho de la persona humana ~~mantenida~~ sea respetado. Y las gentes perseguidas por sus ideas politico-sociales, obligadas a trabajar por salarios de hambre, ven cerradas las fronteras, ~~porque~~ *cuando* no son amigas del régimen. Y los prelados saben que esta es la ley del régimen al que ellos dan aliento y calor; y sabiendolo, continúan prestandole aliento y calor. Los prelados saben que, la Republica había comenzado una reforma agraria, con mejor voluntad que éxito, pero con evidente *y buena fe* resolución, fundada en los mismos motivos que hacen suyos los prelados australianos. Y el régimen franquista ha yugulado aquella reforma agraria. Y los prelados, que cooperaron de manera decisiva en la implantación del régimen, continúan callados, mientras los hombres se mueren de miseria, no porque no haya tierra que cultivar, sino porque esta continúa afecto a los señorios feudales, y está atribuida a los magnates del régimen implantado con el nombre de cruzada con las bendiciones de los Arzobispos y Obispos de la España franquista.

El Evangelio es el mismo en Australia y en España. La moral es identica en todas partes. La Iglesia catolica es universal, como es universal el hambre de los desheredados, y como lo es de igual manera la caridad, ~~quien~~ contenido fundamental y emotivo *divino y humano* de la doctrina de Jesucristo.

Bien está que desde el púlpito se predique caridad, justicia social y seguridad economica que permita a los hombres una vida digna, honorable, humana. Pero, cuando se participa en el gobierno de un país, cuando se tomaron responsabilidades en la implentación de un régimen, cuando se disfrutan de las ventajas otorgadas por este, hay ~~nigununa~~ que ~~hacer~~ algo mas que predicar caridad: es preciso practicarla.

Porque, la fé sin obras no salva; y los principios sin conducta que los sirva sueñan a superchería sin moral, de esa que Jesus ahacó a los fariseos, sepulcros blanqueados, que truecan el templo de Dios en plaza de mercaderes, y que merecieron siendo la divina bondad, por ello que ~~ministraban~~ usara del látigo para expulsarlos.



Oficina B Lengua Euzkaqi  
17/12/53